

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22101** *FOMENTO HOGAR, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla se sigue la ejecución núm. 206/2009, dimanante de autos núm. 56/08, a instancia de Rudik Simonyan y Gagik Simonyan contra Fomento Hogar, S.L., en la que se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Fomento Hogar, S.L., con CIF 41-115853677, en situación de Insolvencia por importe de 7.358,99 euros de principal, más la cantidad de 1.472 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100048625-1